

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6608 *AUTOCARES IZARO, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMPANYIA DEL MINIBUS, S.A.U.
AUTOCARS VALLS DE CERDANYA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Autocares Izaro, S.A. (Sociedad Absorbente), Companyia del Minibus, S.A.U. (Sociedad Absorbida), y de Autocars Valls de Cerdanya, S.L. (Sociedad Absorbida), celebradas todas el día 6 de agosto de 2019, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Dicha fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio social de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación como consecuencia de la fusión, conllevando la extinción de las mismas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado en cada una de las sociedades que participan en la misma, en Junta universal y por unanimidad de todos los socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de agosto de 2019.- Persona física representante de la sociedad Maroda Linal, S.L., Administradora única de Autocares Izaro, S.A., de Companyia del Minibus, S.A.U., y de Autocars Valls de Cerdanya, S.L., Manuel Tena Guisado.

ID: A190046197-1